

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
Lic. Chirino
13/09/20

DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

El suscrito Diputado TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ, Integrante de la LXIV Legislatura y pertenecientes a la Fracción Parlamentario del partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 53 fracción I Y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I, y 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3º fracción XXXVII, 54 fracción I, 55, 58, 59, 60 fracción II, 61 fracción I, 100, 101, 102 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente con respeto comparezco y expongo:

Solicito a usted se sirva incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria, *como de urgente y obvia resolución* el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, A LA SECRETARIA DE SALUD Y A LA SECRETARIA DE FINANZAS, PARA QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RINDAN UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES EL ESTADO A REGRESADO AL SEMAFORO NARANJA, QUE ACCIONES SE REALIZARAN PARA REFORZAR EL CERCO SANITARIO, QUE ACCIONES HAN REALIZADO EN ESTE ASPECTO Y A CUANTO ASCIENDEN LOS RECURSOS INVERTIDOS PARA SUPERAR LA CONTINGENCIA SANITARIA.

Iniciativa con proyecto de acuerdo que se adjunta al de cuenta y la que se ajusta a lo dispuesto al artículo 59 del citado Reglamento Interior del Congreso del Estado.

Sin otro particular, le reitero mis agradecimientos por la atención prestada a la presente.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 14 de Septiembre de 2020.

A T E N T A M E N T E.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL DIPUTADO DE LA LXIV LEGISLATURA EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.

C. DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

El suscrito Diputado **TIMOTEO VASQUEZ CRUZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 59 fracción I, 60 Fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso, me permito someter a la consideración y aprobación en su caso, de esta Honorable Asamblea, por su conducto, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, A LA SECRETARIA DE SALUD Y A LA SECRETARIA DE FINANZAS, PARA QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RINDAN UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES EL ESTADO A REGRESADO AL SEMAFORO NARANJA, QUE ACCIONES SE REALIZARAN PARA REFORZAR EL CERCO SANITARIO, QUE ACCIONES HAN REALIZADO EN ESTE ASPECTO Y A CUANTO ASCIENDEN LOS RECURSOS INVERTIDOS PARA SUPERAR LA CONTINGENCIA SANITARIA.**

Atento a la relevancia del tema, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 y 61 fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, se solicita, que dicha Proposición de Acuerdo sea considerada, como un asunto de **urgente y obvia resolución.**

Basando la presente proposición, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El estado de Oaxaca venía siendo considerado, en la semana pasada, ya como unos de los Estados que ya se consideraban en semáforo amarillo respecto al comportamiento del COVID 19, es decir el nivel de contagios y la ocupación hospitalaria se encontraba por debajo del 50% y al menos un mes con ocupación baja estable, sin embargo el día viernes 11 de septiembre del dos mil veinte, se anunció desde el gobierno federal que Oaxaca junto con otros veinticuatro estados del país, regresaban al semáforo naranja, es decir que la ocupación hospitalaria había subido al 65% y el nivel de contagio

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

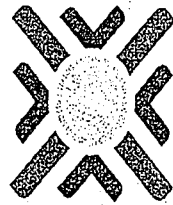
había aumentado. El Director General de la Promoción de Salud, indicó que son ocho la entidades que continúan en semáforo amarillo, que Oaxaca, al lado de Guerrero y Veracruz tuvieron un incremento por lo que pasaron a un riesgo alto. Textualmente dijo: "Hubo un ligero incremento en el riesgo en los indicadores del semáforo, nos da gusto saber que el semáforo es sensible en el riesgo epidémico, suben a 16, suben a riesgo naranja, pero en el límite, ya hemos estado trabajando con los gobiernos estatales", dijo el Director General de Promoción de la Salud. De acuerdo con el funcionario los gobernadores podrán tomar decisiones dentro de sus estados para hablar con la sociedad directamente.

"Estamos en un leve incremento en el riesgo y hablar también con las personas empresarias para ver si hay necesidad de un ajuste de las actividades sociales y económicas, en los estados que subieron de amarillo a naranja".

Para todos es conocido que el gobernador del Estado lanzó un plan de ataque para superar el COVID-19, denominado "RETO 40 DIAS POR OAXACA", y ha anunciado que se logró reducir en 35% el nivel de contagio, en esta estrategia y a 36% el número de hospitalizados. Señaló que Oaxaca regresó a "naranja" en el Semáforo Epidemiológico Nacional, por lo que instó a la población a no bajar la guardia, así mismo, reconoció la disposición y compromiso de las y los espacios públicos las recomendaciones sanitarias de sana distancia, lavado frecuente de manos y el uso correcto del cubre bocas; en beneficio de la salud de todas y todos. Recalcando que gracias a la estrategias de "RETO 40 DIAS POR OAXACA" el COVID-19 había reducido el número de muertes en el Estado, señalando que se reforzaran los ciudadanos durante este mes principalmente en los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán, Santo Domingo Tehuantepec, San Juan Bautista Tuxtepec, San Pedro Mixtepec, Tlaxiaco y Santa María Guelacé, con la aplicación de pruebas rápidas, informando a la población, repartiendo cubre bocas y gel desinfectante a base de alcohol para frenar la propagación del coronavirus. Ha invitado a los Oaxaqueños a conmemorar la Independencia de México de una forma distinta. "En este Mes Patrio, quiero hacer una reflexión con ustedes, decirles que cuidar de nuestra salud es una excelente manera de demostrar nuestro amor por México, porque cuidando de nuestra salud y la de los demás, ayudamos a que México sea un país cada vez más próspero".

De todo lo anterior se rescata que el Ejecutivo estatal, quiere enfrentar y superar una severa crisis, con su pura palabra, no ha informado de cuantos recursos se han invertido en el lapso que ha transcurrido el estado con estos estragos tan terribles, que se hará con las familias que se han quedado sin padre, o madre, como tampoco que estrategias se implementarán para prevenir el contagio ante el regreso a clases, como también ha sido omiso en las políticas públicas para distribuir los recursos focalizados para prevenir y atacar frontalmente este siniestro sanitario.

Ante todo este panorama tétrico, elevo mi preocupación ante esta soberanía, para que el ejecutivo estatal desarrolle una política pública seria y determinante, para que el contagio de detenga y no invada al resto de los municipios, toda vez que esto sería desastroso para el Estado, y es por ello que pido ante todos Ustedes compañeros y compañeras diputadas para que se acuerde y se apruebe este punto de acuerdo para los siguientes efectos:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, A LA SECRETARIA DE SALUD Y A LA SECRETARIA DE FINANZAS, PARA QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RINDAN UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES EL ESTADO HA REGRESADO AL SEMAFORO NARANJA, QUE ACCIONES SE REALIZARAN PARA REFORZAR EL CERCO SANITARIO, QUE ACCIONES HAN REALIZADO EN ESTE ASPECTO Y A CUANTO ASCIENDEN LOS RECURSOS INVERTIDOS PARA SUPERAR LA CONTINGENCIA SANITARIA EN EL ESTADO.

TRANSITORIOS.

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 14 de 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. TIMOTEO VASQUE CRUZ.